

La propuesta económica deberá ser presentada, en los términos y condiciones establecidos en el cuestionario de SECOPII.

Las ofertas que superen el valor total establecido en el presupuesto oficial **no** serán habilitadas económicamente.

EVALUACION ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente el **MENOR VALOR TOTAL OFERTADO**.

En caso de que el oferente con la oferta de menor precio no cumpla con los requisitos establecidos en la invitación, se procederá a verificar la oferta del proponente ubicado en el segundo lugar de elegibilidad y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de una de las ofertas, se declarará desierto el proceso.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para efectos de presentación de la propuesta económica el oferente debe allegar con la misma el siguiente cuadro diligenciado, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN BOLSA DE SERVICIOS DE SILVICULTURA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - BOGOTÁ	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
01	Realizar el Trámite ambiental ante la secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá – SDA relacionadas con la autorización de aprovechamiento de árboles aislados, así como el acompañamiento y seguimiento que sea necesario para el tema particular de silvicultura, durante la ejecución del contrato y hasta por 6 meses más; donde se debe desarrollar como mínimo: • Revisión, indagación de términos de referencia que correspondan ante la secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá – SDA, sobre los requisitos que sean necesarios a desarrollar para el trámite ambiental de aprovechamiento forestal o manejo de silvicultura de árboles aislados y presentación y aprobación de plan de podas en predio privado, lo que corresponda. • Realizar la indagación y validación ante la autoridad ambiental, respecto a trámites, solicitudes o autorizaciones que se encuentren vigentes y/o pendientes de cada punto de servicio a intervenir, respecto al tema de silvicultura. • Asumir el pago por concepto de evaluación ambiental que liquide la SDA y demás que se requieran, para la respectiva radicación e inicio del trámite ambiental establecido para el particular del inventario forestal y el plan de podas • Diligenciamiento de los formularios, formatos y fichas (que correspondan), elaboración de informe ejecución y demás establecidos o que se requieran; con su posterior radicación ante la Autoridad Ambiental para el trámite de permiso de aprovechamiento forestal o autorización de tratamiento silvicultural (según corresponda) • Presentación del Plan de Podas para los individuos arbóreos que correspondan, de acuerdo a su diagnóstico de intervención de podas y que proyecte atender las necesidades o condiciones fitosanitarias de CADA individuo en un periodo de 8 años. Documento que se deberá presentar junto con el inventario forestal, en la radicación inicial del trámite ambiental. • Seguimiento y atención de requerimientos que considere la secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá – SDA sobre el trámite ambiental, hasta lograr la radicación de los documentos necesarios para el trámite de poda y tala que permitan con posterioridad obtener el permiso de aprovechamiento forestal o autorización para el tratamiento silvicultural y plan de podas con vigencia de 8 años. (según corresponda); así como otros que se relacionen con el tema de silvicultura emitidos con anterioridad o en trámite al momento del inicio del contrato. • Apoyo en algún trámite ambiental relacionado con silvicultura, en especial condiciones que se puedan presentar por emergencia de los arbóreos existentes en	1	\$ 7.842.016,00	\$ 7.842.016,00	\$ 6.589.929,41	\$ 1.252.086,59	\$ 7.842.016,00	\$ 7.842.016,00

	las instalaciones a causa de fenómenos naturales o acciones antrópicas							
	• Apoyo y/o acompañamiento a las visitas que realice la SDA en la etapa de evaluación o seguimiento que la Autoridad Ambiental realice para emitir la respectiva autorización de intervención (inventario forestal o plan de podas). Así como las que llegue a realizar como seguimiento y verificación de las intervenciones realizadas, que se lleguen a surtir durante la vigencia del contrato y hasta el vencimiento de las pólizas del mismo. • Presentación de informe con registro fotográfico ante la SDA, sobre las acciones desarrolladas al arbolado autorizado; donde se evidencie el cumplimiento a lo autorizado por la misma, conforme a lo ejecutado en la vigencia del contrato. • Las demás que la Supervisión y la Autoridad Ambiental de la Jurisdicción, consideren necesarios para el cumplimiento de las actividades y del objeto del contrato.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE SILVICULTURA COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA							
1	Tala de árboles de altura entre 2,1 – 5 metros (incluye todas las acciones necesarias para la actividad y manejo adecuado de los residuos vegetales generados)	1	\$ 438.508,90	\$ 438.508,90	\$ 300.000,00	\$ 57.000,00	\$ 357.000,00	\$ 357.000,00
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE SILVICULTURA COLEGIO SAN LUIS							
1	Tala de árboles de altura entre 2,1 – 5 metros (incluye todas las acciones necesarias para la actividad, con la extracción de tocón y manejo adecuado de los residuos vegetales generados)	5	\$ 685.466,50	\$ 3.427.332,50	\$ 380.000,00	\$ 72.200,00	\$ 452.200,00	\$ 2.261.000,00
2	Tala de árboles de altura entre 5,1 – 10 metros (incluye todas las acciones necesarias para la actividad; con la extracción de tocón y manejo adecuado de los residuos vegetales generados)	11	\$ 1.082.262,50	\$ 11.904.887,50	\$ 500.000,00	\$ 95.000,00	\$ 595.000,00	\$ 6.545.000,00
3	Tala de árboles de altura entre 10,1 – 15 metros (incluye todas las acciones necesarias para la actividad, con la extracción de tocón y manejo adecuado de los residuos vegetales generados)	1	\$ 2.000.670,50	\$ 2.000.670,50	\$ 1.000.000,00	\$ 190.000,00	\$ 1.190.000,00	\$ 1.190.000,00
VALOR TOTAL ESTIANDO INCLUIDO IVA				\$17.332.890,50	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA	\$18.195.016,00		

Nota 1. el proponente deberá diligenciar las casillas correspondientes al Anexo: Propuesta Económica indicando el valor unitario, IVA, valor unitario incluido IVA ofertado (por ítems) y valor total ofertado incluido IVA, el cual no podrán sobrepasar el valor total estimado por ítems y valor total ofertado establecido por la Entidad, so pena de rechazo de la oferta.

Nota 2. el proponente al diligenciar la oferta acepta la totalidad de las condiciones establecidas en el presente estudio previo y los demás documentos que hacen parte del presente proceso de contratación.



Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: INNOVACION COLOMBIA SAS

Identificación (NIT ☒ C.C ☐ C.E ☐): 900.693.735-2

Nombre Representante Legal: MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) 1.054.561.956

Dirección: CARRERA 73 # 39 SUR INTERIOR 9

Teléfono: **3113112991**

Email: **innovacioncolombia.sas@gmail.com**